

Quito, 25 de Marzo del 2018

Señores accionistas:  
**AVIOANDES S.A.**  
Presente.-

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a los artículos 274 y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la Empresa **AVIOANDES S.A.** pongo a su conocimiento el informe económico correspondiente al ejercicio económico 2018:

AVIOANDES S.A. es una compañía creada al amparo de la Ley de Compañías y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en lo societario, del Servicio de Rentas Internas en lo tributario, del Ministerio de Relaciones Laborales en lo laboral, del IESS en la seguridad social y del Municipio en impuestos seccionales.

La administración de la empresa ha estructurado los estados financieros: Balance General, Balance de Resultados, Estado de Cambios en la Posición del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas explicativas.

Durante el ejercicio 2018, AVIOANDES S.A., en su calidad de contribuyente ha declarado todas las obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales y de seguridad social. Ha presentado las declaraciones mensuales del IVA, como agente de percepción y retención, declaraciones mensuales de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, anexos transacciones, contribución a la Superintendencia de Compañías e Impuestos Municipales.

En lo referente a las obligaciones con la seguridad social, de manera mensual cumple con su rol de patrono y cancela cumplidamente las planillas de aportes al IESS, y todos los pasivos que adeudan sus empleados y trabajadores con esta institución.

Respecto de las obligaciones tributarias con otros sujetos activos (Municipio, Superintendencia de Compañías, etc.), la empresa oportunamente cancela estos tributos en su calidad de sujeto pasivo

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la empresa, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

Los índices financieros presentados en el anexo que se acompaña, demuestran que la empresa se encuentra plenamente en operación:

## Índices Financieros 2018 bajo NIIF

### 1. RAZONES DE LIQUIDEZ

|                                      |         |
|--------------------------------------|---------|
| 1.1 CAPITAL DE TRABAJO NETO (KTNeto) | 998,485 |
| Índice de Solvencia                  | 1.46    |
| Período promedio de cobro (días)     | 69      |
| Período promedio de pago (días)      | 146     |

### 2. RAZONES DE ENDEUDAMIENTO

|   |        |
|---|--------|
| Pasivo Total entre Activo Total:                        | 63.08% |
| Pasivo No Corriente entre Patrimonio (Capital contable) | 89.51% |

### 3. RAZONES DE RENTABILIDAD

|   |       |
|---|-------|
| Utilidad Neta a Total Ventas  | 0.31% |
| 3.5 ROA (Retorno sobre activos) = Utilidad/Activo total   | 0.18% |
| 3.6 ROE (Retorno sobre capital propio (capital contable o patrimonio)) = Utilidad Neta / Patrimonio | 0.48% |
| 3.7 Rotación activo = Ventas / Activo total   | 0.57  |
| 3.8 Multiplicador de apalancamiento = Activo total / patrimonio total                               | 2.71  |

## RECOMENDACIONES:

- Desde el punto de vista contable y financiero en mi opinión: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y notas explicativas, preparados por la administración de la Empresa AVIOANDES S.A presentan razonablemente la información contable y financiera de acuerdo a la normativa contable vigente en el país.
- La administración debe seguir con la política de cumplir con las disposiciones contables, tributarias, financieras, de seguridad social, laborales y otras como se ha venido haciendo hasta la fecha, para de esta manera continuar siendo una empresa importante en el mercado y buscar alternativas de generación de ingresos, así como de control de costos y gastos que permitan a AVIOANDES SA continuar como una empresa en marcha en el contexto nacional.
- Recomendamos elaborar y declarar la declaración de impuesto a la Renta de Personas Jurídicas por el ejercicio fiscal 2018 al Servicio de Rentas Internas, hasta el 10 de abril del 2019 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y presentar los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañía de acuerdo al cronograma que establezca la institución de control.
- Por los fundamentos de hecho y derecho antes señalado recomiendo a la asamblea general de accionistas de AVIOANDES SA aprobar en su conjunto los estados financieros por el ejercicio del año 2018

Agradezco a los señores accionistas de la empresa AVIOANDES S.A. por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la Compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada,

Atentamente,

  
Sra. Ximena Espín  
CPA. 24279  
COMISARIO